

Quito, 30 de marzo del 2019

Ref.: INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
DE: "RESQUITUMBE CIA. LTDA."

DE MIS CONSIDERACIONES.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES: La actividad principal de la empresa se relaciona con la elaboración y comercialización principalmente de "PIZZAS", en sus diferentes formas y sabores las que son cocidas en horno de leña. Este local comenzó a funcionar en abril del 2017 y sorpresivamente desde el principio tuvo una buena aceptación y posteriormente con la apertura de la Plataforma Gubernamental del Sur las ventas aumentaron, pues una parte de funcionarios públicos se sirven en nuestro local.

2.- METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS: En el año 2018 se vendió \$ 856,645.23 obteniendo una utilidad de \$ 21,316.76. Este local a pesar de la ubicación que no es la ideal pero por las razones expuestas en el punto 1, probablemente venderá mucho más en los siguientes años.

3.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL: La administración ha cumplido con todas las disposiciones de la junta general, dando especial énfasis a lo relacionado con promoción, control de calidad, esmero en la atención al público, extrema higiene.

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES: Durante el año 2018 no han existido problemas administrativos, laborales o legales, pues la administración ha tenido especial cuidado con el cumplimiento de las obligaciones patronales, creando al mismo tiempo un ambiente de armonía para estimular el buen rendimiento de personal.

5.- SITUACIÓN FINANCIERA: Los Estados Financieros al cierre son presentados bajo la normativa contable que exige la Super Intendencia de Compañías (NIIF'S – Normas Internacionales de Información Financiera), los cuales son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad.

Por lo indicado en Consideraciones Generales, en relación a la Plataforma Gubernamental del Sur probablemente las ventas aumentarán.

6.- DESTINO DE RESULTADOS OBTENIDOS: Después de entregar el 15% de la Utilidad del Ejercicio a los trabajadores y pagar el Impuesto a la Renta causado, sugiero que se distribuya entre los socios la Utilidad sobrante, pues el local es completamente nuevo así mismo los equipos no habrá que guardar ninguna provisión para este propósito.

ATENTAMENTE,



SR. MICHAEL DEGETAU HOF
GERENTE GENERAL